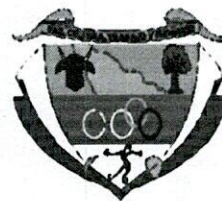




REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ
MUNICIPIO DE ALBANIA
ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS
"ASOJUNTAS"
NIT 900468237-2



Albania Caquetá Septiembre de 2023.

Señor:

HAROLD ALBERTO PEREZ CUELLAR

Alcalde Municipal

Albania

Cordial saludo

Respetuosamente, me permito presentar a su consideración, la propuesta económica para realizar el convenio solidario con la asociación comunal de juntas "ASOJUNTAS".

JUSTIFICACIÓN:

Es evidente que la recreación satisface necesidades humanas básicas de jugar, relacionarse, hacer deporte, disfrutar actividades al aire libre, tener aficiones, participar de actividades artísticas, contribuyendo al desarrollo humano integral. El deporte y la recreación ocupan un papel cada día más relevante en el desarrollo del individuo y la sociedad. Para que se constituya en catalizador de conflictos sociales, la actividad deportiva debe generar y satisfacer diversas expectativas sobre el mejoramiento de la calidad de vida colectiva e individual, a través de una reconceptualización del deporte como favorecedor del vínculo social y comunitario, logrando la integración, la sana convivencia y el desarrollo social, por medio de políticas participativas.

Con este convenio lo que se busca es mejorar la calidad de vida y el esparcimiento sano de sus habitantes fomentando el libre uso del deporte local en la comunidad del dorado.

PROPUESTA PROPIAMENTE DICHA:

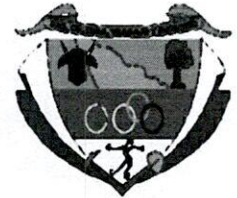
Partiendo de la justificación, la asociación comunal de juntas "ASOJUNTAS". apuesto todos sus servicios y esfuerzos por tener al día la documentación en regla, para celebrar convenios solidarios con la administración Municipal como lo establece en la ley 1551 de 2012.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

El objetivo de la presente propuesta es llevar a cabo el desarrollo de las actividades propuestas en el convenio solidario las cuales son las siguientes:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE ALBANIA
ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS
"ASOJUNTAS"
NIT 900468237-2

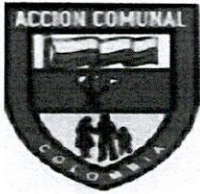


La Asociación Comunal de Juntas "ASOJUNTAS" del municipio de Albania Caquetá, aportara la suma de un millón ochocientos nueve mil ochocientos seis pesos (\$ 1.809.806) M/CTE, representados en mano de obra no calificada aportada por los miembros de las comunidades en las siguientes actividades:

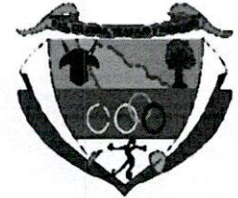
1. Construcción placa de contrapiso 28,7x17,6 m
2. Placa contra piso 0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva de 505,12 m²
3. Malla electro soldada de 1778,2 kg

Cordialmente,

SIXTO JAVIER PARRA RAMIREZ
C.C. N0. 1.117.785.524 Albania Caquetá.
Representante legal.
Asociación Comunal de Juntas
"ASOJUNTAS"



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE ALBANIA
ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS
"ASOJUNTAS"
NIT 900468237-2



EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS "ASOJUNTAS" DEL
MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA.

CERTIFICA:

Que en la zona donde se va a realizar el cumplimiento del convenio solidario se tiene disponible de 10 diez personas por la Asociación comunal de juntas "ASOJUNTAS" para el cumplimiento del objeto del convenio solidario; la Asociación comunal de juntas "ASOJUNTAS" que tienen disponible dicho personal son las siguientes personas:

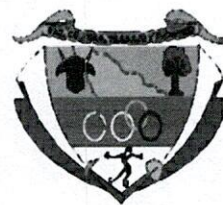
- | | |
|---------------------------------|------------------|
| 1. ALBERT HOYOS POLANIA | CC 17.710.553 |
| 2. ARNULFO CABRERA CARVAJAL | CC 17.683.148 |
| 3. MIGUEL OCTAVIO AMADO | CC 1.117.784.145 |
| 4. JAIR ROJAS LUNA | CC 96.257.744 |
| 5. HUGO FERNEY TRUJILLO MORALES | CC 1.061.599.029 |
| 6. CELMIRA TORRES MUÑOZ | CC 26.631.910 |
| 7. JOSE OUDULIO AYALA | CC 28.60.89 |
| 8. LUIS ALBERTO GAMEZ | CC 17.656.384 |
| 9. LEONEL LUQUE VARGAS | CC 17.703.697 |
| 10. JHON FREDY GAMEZ ROJAS | CC 1.006.549.175 |

La presente se firma en el municipio de Albania, departamento del Caquetá, en el mes de Septiembre del año dos mil veinti tres (2023).

SIXTO JAVIER PARRA RAMIREZ
C.C. NO. 1.117.785.524 Albania Caquetá.
Representante legal.
Asociación Comunal de Juntas
"ASOJUNTAS"



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE ALBANIA
ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS
"ASOJUNTAS"
NIT 900468237-2



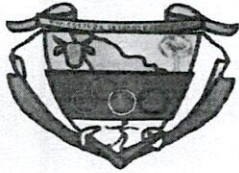
EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS "ASOJUNTAS" DEL
MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA.

CERTIFICA

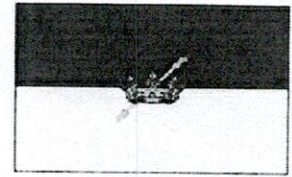
Que en la vereda el Dorado, se han realizado con las comunidades antes mencionadas mejoramientos de placas deportivas.

La presente se firma en el municipio de Albania, departamento del Caquetá, en el mes de Septiembre del año dos mil veinti tres (2023).

SIXTO JAVIER PARRA RAMIREZ
C.C. NO. 1.117.785.524 Albania Caquetá.
Representante legal.
Asociación Comunal de Juntas
"ASOJUNTAS"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE ALBANIA
NIT. 891.190.431-8
DESPACHO DEL ALCALDE



Resolución No. D.A-200-002-00317 de 2022
(23 de agosto de 2022)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA INSCRIPCIÓN DE NUEVOS
DIGNATARIOS DE LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE
ALBANIA CAQUETÁ".**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ALBANIA

En ejercicio de sus facultades legales en especial de las conferidas en la constitución nacional en su artículo 315, artículo 91 de la ley 136 de 1994 y lo contenido en la ley 2166 del 18 de diciembre de 2021, decreto 890 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. Que **La Asociación Comunal de Juntas del municipio de Albania, Caquetá**, con personería jurídica número 421 del 31 de diciembre del 1990, realizó asamblea general el día 06 de agosto de 2022, con el objetivo de realizar la elección de nuevos dignatarios, para el periodo del 01 de septiembre de 2022, al 31 de agosto de 2026, según lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2166 de 2021 y de acuerdo con la Resolución 0108 del 26 de enero de 2022.
2. Que, una vez revisada el acta respectiva, se verificó que fue aprobada la elección de los nuevos dignatarios, la cual se realizó en la fecha establecida, e igualmente que la presentación de la misma se realizó oportunamente con el cumplimiento del lleno de los requisitos legales (art. 18 del decreto 890 del 2008) reunión, decisión y nombramiento los cuales fueron validos dentro del marco de la resolución 0108 del 26 de enero de 2022 y demás normas reglamentarias.
3. Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar e inscribir los dignatarios miembros de **La Asociación Comunal de Juntas del municipio de Albania, Caquetá** nombrados mediante asamblea general según acta No. 02 del día 06 de agosto de 2022, para el periodo comprendido del primero (01) de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2026, a las siguientes personas en los respectivos cargos que a continuación se relacionan:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD
PRESIDENTE	SIXTO JAVIER PARRA RAMIREZ	1.117.785.524
VICEPRESIDENTE	ANTONIO ROJAS CUELLAR	17.625.861
TESORERO	ROSARIO ORTIZ CRUZ	26.636.775
SECRETARIO	LUZ MARY IBATA HERNANDEZ	36.068.974
FISCAL	HERLINDA COCOMÁ SANCHEZ	40.091.447
FISCAL SUPLENTE	DANIEL SUAREZ ARTUNDUAGA	1.117.786.143
CONCILIADOR 1	LEONEL LUQUE VARGAS	17.703.697

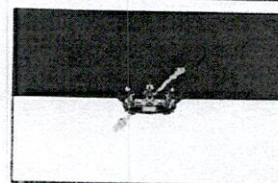


 Calle 6 No. 6-05
Albania - Caquetá - Colombia  3143307290
 contactenos@Albania-Caquetá.gov.co
Código postal 186038





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE ALBANIA
NIT. 891.190.431-8
DESPACHO DEL ALCALDE



Resolución No. D.A-200-002-00317 de 2022
(23 de agosto de 2022)

CONCILIADOR 2	JESUS GARAVITO VARGAS	17.705.031
CONCILIADOR 3	MERCEDES STERLING HURTATIS	40.613.660
COMISION DE OBRAS	MARIA OLIVA GUARNIZO MANCHOLA	40.601.296
COMISION DE JUVENTUDES	YUBERNEY VILLA COLLAZOS	1.006.504.288
COMISION EMPRESARIAL	PASCUAL PARRA BERMEJO	4.961.044
COMISION MEDIO AMBIENTE	MARIA ERCILIA VERGARA LONDOÑO	40.081.100
COMISION DEPORTES	MONICA COMBA MONTERO	1.118.071.665
COMISION DE SALUD	RODRIGO TORREZ MUÑOZ	96.357.396
DELEGADO 1	SIXTO JAVIER PARRA RAMIREZ	1.117.785.524
DELEGADO 1 SUPLENTE	RUTH NERY NUÑEZ CRUZ	40.760.297
DELEGADO 2	MARCO ANTONIO HIDROBO LOPEZ	83.043.677
DELEGADO 2 SUPLENTE	ANGELA MARITZA ESPAÑA TORREZ	52.804.357
DELEGADO 3	URIEL RIVERA OME	17.658.732
DELEGADO 3 SUPLENTE	ROSARIO ORTIZ CRUZ	26.636.775
DELEGADO 4	NANCY LLANTEN YATE	26.632.294
DELEGADO 4 SUPLENTE	MARIA ERCILIA VERGARA LONDOÑO	40.081.100
DELEGADO 5	LUDELVI ARTUNDUAGA	26.625.030
DELEGADO 5 SUPLENTE	UBERNEY GONZALEZ RUIZ	96.357.715
TRIBUNAL DE GARANTIAS	PATRICIA ESPAÑA RENTERIA	26.631.589
TRIBUNAL DE GARANTIAS	ARMAN FLOREZ MUÑOZ	17.630.502
TRIBUNAL DE GARANTIAS	MARIA LEIVY MOLANO CARDENAS	26.632.215

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución al representante legal.



Calle 6 No. 6-05
Albania - Caquetá - Colombia Código postal 186038



contactenos@Albania-Caquetá.gov.co

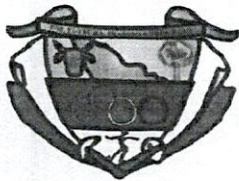


3143307290

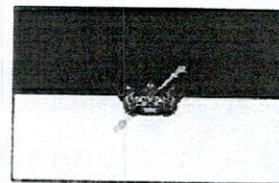


Albania
HUMILDAD • EXPERIENCIA • GESTIÓN
HAROLD ALBERTO PÉREZ CUÉLLAR
ALCALDE 2020 - 2024





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE ALBANIA
NIT. 891.190.431-8
DESPACHO DEL ALCALDE



Resolución No. D.A-200-002-00317 de 2022
(23 de agosto de 2022)

ARTICULO TERCERO: La presente resolución tiene efectos a partir del primer (1) día del mes de septiembre del 2022.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho del Alcalde Municipal, a los veintitrés (23) día del mes de agosto del dos mil veintidós (2022)


HAROLD ALBERTO PEREZ CUELLAR
Alcalde Municipal

Proy.	Ferley González Ruiz	Promotor de Juntas	
Elab.	Ferley González Ruiz	Promotor de Juntas	
Rev.	Angel Humberto Saavedra Guerrero	S G-S M-G H-D C	



Calle 6 No. 6-05
Albania - Caquetá - Colombia Código postal 186038



contactenos@Albania-Caquetá.gov.co



3143307290



6795

31 DIC 1990

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a la "ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA"

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

En uso de las facultades legales conferidas en virtud de la Resolución Reglamentaria No. 2070/87, y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor (a) LUZ MILA OME CORDOBA, con cédula de ciudadanía No. 40.741.191 DE FLORENCIA, en su calidad de Presidente de la "ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA", constituida el día 24 DE AGOSTO DE 1990, presentó a este Ministerio la solicitud correspondiente a fin de obtener su Personería Jurídica.

Que la Sección de Asistencia Legal de la Digidoc, ha encontrado la documentación ajustada a las normas legales vigentes contempladas en el Decreto 300/87 y Resolución Reglamentaria No. 2070/87 y en tal virtud emite concepto favorable para que se habilite jurídicamente al organismo comunal de segundo grado.

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Reconocer Personería Jurídica No. 421 a la "ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA," y aprobar sus estatutos.

ARTICULO 2o.- Registrar como Representante Legal de la Asociación al Presidente de la misma.

ARTICULO 3o.- Inscribir dicha personería jurídica en los libros que al respecto lleva la Sección de Asistencia Legal de la Digidoc.

ARTICULO 4o.- La presente resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C.

Original Firmado
RAFAEL PUERTA CRIALES 31 DIC 1990

EDUARDO PAZOS TORRES
Secretario General

RAFAEL PUERTA CRIALES
Director General de Integración
y Desarrollo de la Comunidad.

Proyectó: Sr (a): REYNALDO IRAGUE
Revisó: Dr : FABIO I. VALENCIA MORATO
nvv-20-12-90

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.117.785.524**
PARRA RAMIREZ

APELLIDOS
SIXTO JAVIER

NOMBRES

Sixto Javier Parra R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1993**

ALBANIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

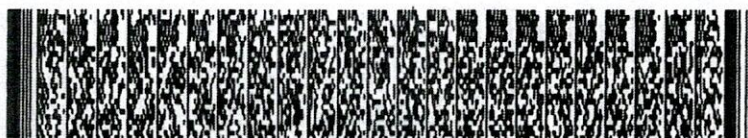
M

SEXO

30-JUN-2011 ALBANIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4400200-00336619-M-1117785524-20110918

0028108989G 1

34178019

 Formulario del Registro Único Tributario		001
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario <div style="text-align: right; font-weight: bold;">14878485151</div>
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001487848515 1</small>
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="text-align: center;">9 0 0 4 6 8 2 3 7 2</div>		6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia
		14. Buzón electrónico <div style="text-align: center;">2 8</div>
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento <div style="text-align: center;">1</div>
26. Número de identificación <div style="text-align: center;">1 6 9</div>		27. Fecha expedición <div style="text-align: center;">1 8</div>
28. País COLOMBIA		29. Departamento Caquetá
30. Ciudad/Municipio Albania		31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA		
36. Nombre comercial 37. Sigla		
UBICACIÓN		
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caquetá
40. Ciudad/Municipio Albania		41. Dirección principal CL 6 6 05 BRR CENTRO
42. Correo electrónico sixtoparra93@hotmail.com		
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 2 7 4 8 3 0 7 6		45. Teléfono 2
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
46. Código 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad 1 9 9 0 1 2 3 1	48. Código 49. Fecha inicio actividad
50. Código 1 2		51. Código 52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
53. Código 6 7 1 4 5 5		
06- Ingresos y patrimonio. 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 55 - Informante de Beneficiarios Finales		
Obligados aduaneros		Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 2
61. Fecha 2022 - 11 - 25 / 08 : 50: 28		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre BARRERA SILVA ANDRES LORENZO 985. Cargo Analista II		

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14754006698	
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001475400669 8</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 1 1 7 7 8 5 5 2 4 6. DV 1 </div>		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia	
		14. Buzón electrónico <div style="text-align: right;">2 8</div>	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	
26. Número de Identificación 1 1 1 7 7 8 5 5 2 4		27. Fecha expedición 2 0 1 1 0 6 3 0	
28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Caquetá 1 8	
30. Ciudad/Municipio Albania 0 2 9			
31. Primer apellido PARRA		32. Segundo apellido RAMIREZ	
33. Primer nombre SIXTO		34. Otros nombres JAVIER	
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Caquetá 1 8	
40. Ciudad/Municipio Albania 0 2 9			
41. Dirección principal CL QUINTA 7 07 BRR TURBAY			
42. Correo electrónico sixtoparra93@hotmail.com			
43. Código postal		45. Teléfono 2	
44. Teléfono 1 3 2 2 7 4 8 3 0 7 6			
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica			Ocupación
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 0 1 4 1 2 0 1 2 1 0 2 5		48. Código 49. Fecha inicio actividad <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>	
50. Código 1 2 <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>		51. Código <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>	
52. Número establecimientos <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 53. Código 2 2 4 9 </div>			
22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 </div>		55. Forma 56. Tipo <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 2 3 1 2 3 </div>	
		57. Modo <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 2 3 1 2 3 </div>	
		58. CPC <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 2 3 1 2 3 </div>	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
		61. Fecha 2021 - 04 - 23 / 22 : 30: 22	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PARRA RAMIREZ SIXTO JAVIER 985. Cargo CONTRIBUYENTE	



Persona Natural

ENTIDAD RECEPTORA

[illegible]

1

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA		NOMBRES	
PARRA		RAMIREZ		SIXTO JAVIER	
C.C. ● C.E. ○ PAS ○			SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
			F M (X)	COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE (X)			Nº	1117785524 D.M.:	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
			ALBANIA- CAQUETA		
FECHA	DIA	29	MES	0	7
	AÑO	19			
	93				
PAÍS	COLOMBIA				
DEPTO	CAQUETA				
MUNICIPI	ALBANIA				
PAÍS	COLOMBIA		DEPTO	CAQUETA	
MUNICIPIO	ALBANIA				
TELÉFONO	3227483076		EMAIL	SIXTOPARRA93@HOTMAIL.COM	

2

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		MES	AÑO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.		
										X	12	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto Orden Cronológico. En Modalidad Académica Escriba:

TC (Técnica)

ES (Especialización)

TL (Tecnológica)

MG (Maestría o Magister)

TE (Tecnológica Especializada)

DOC (Doctorado o PhD)

UN (Universitaria)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	7	X		TECNICO EN CONSTRUCCION Y REPARACION Y MANTENIMIENTO EN GUADUA	6	2022	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESTRUCTURAS Y DECORACION CON GUADUA ESDEGUADUA		(X)	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
CAQUETA	FLORENCIA	esdeguadua2011@hotmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3116329238	DÍA 1 MES 11 AÑO 2021	DÍA 30 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	1

5

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ O ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA					
SIGLA ASOJUNTAS				NIT No. 900468237-2	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☐ NAL ☐ DPTL ☐ DIST ☒ MPL ☐ OTRO ¿CUÁL? _____				TIPO <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="8"/> (VER AL RESPALDO)	
CLASE <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/> (VER AL RESPALDO)					
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO CAQUETA	
MUNICIPIO ALBANIA		DIRECCIÓN ASOJUNTAS			
TELÉFONOS 3227483076		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 CELEBRAR CONTRATOS CON EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y LOCAL, CON EL FIN DE IMPULSAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDE CON LOS PLANES COMUNITARIOS Y TERRITORIALES DE DESARROLLO.		4			
2 CREAR Y DESARROLLAR PROCESOS ECONOMICOS DE CARATER COLECTIVO Y SOLIDARIO PARA LO CUAL PODRAN CELEBRAR CONTRATOS D EEMPRESTITO CON ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES		5			
3 GENERAR PROESOS COMUNITARIOS AUTONOMOS DE IDENTIFICACION, FORMULACION, EJECUCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO.		6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE ALBANIA	x			30-10-2023	32000000
MUNICIPIO DE ALBANIA	x			31-12-2022	23000000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO PARRA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RAMIREZ		NOMBRES SIXTO JAVIER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE:	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		1.117.785.524		Representante Legal ☒ Apoderado ☐	
				CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
				\$ 32.000.000,00	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o LEY 190 DE 1995)					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o LEY 190 DE 1995).					
FIRMA <i>Sixto Parra</i>				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o LEY 190 DE 1995)					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SIXTO JAVIER PARRA RAMIREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. NIT. X T.I. N° 900468237-2 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Caquetá Municipio Albania

Dirección ASOJUNTAS Teléfonos 3227483076

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
EDNA CONSTANZA RAMIREZ SANCHEZ	26.631.736	MADRE
OSCAR ROLANDO PARRA RAMIREZ	1.117.504.176	HERMANO
JAYSON PARRA ALVAREZ	80.80.235	HERMANO
PAULA ANDREA CHITO RAMIREZ	1.117.785.102	HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS

ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION

PARA RETIRARME

PARA ACTUALIZACION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,

EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	32.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 32.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA	REPRESENTANTE LEGAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS- ANUC- ALBANIA	REPRESENTANTE LEGAL

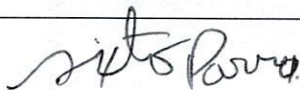
c) En la actualidad: **SI** **NO(X)** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 231550264



PIB

15:11:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI); el(la) señor(a) SIXTO JAVIER PARRA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117785524:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de septiembre de 2023, a las 15:12:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117785524
Código de Verificación	1117785524230919151251

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUEENTES
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2023 03:14:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1117785524**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **73389918**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:15:40 PM horas del 19/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1117785524**

Apellidos y Nombres: **PARRA RAMIREZ SIXTO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Acta de elección de Dignatarios

Acta N° 02 De la Asamblea General de Delegados a la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE ABANIA.

Siendo las dos (2.p.m) del día seis (6) del mes de Agosto del año 2022, nos reunimos los delegados a la Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Abania en el Centro de Integración Ciudadana CIC, en cumplimiento a la convocatoria programada para la elección de Nuevos dignatarios a la Asociación de Juntas Comunales. Acto seguido los delegados designaron como presidente de Asamblea al señor Edvarado Alfonso Guerra Coral y como secretaria a la señora Berenice Vergara Padilla, quienes aceptaron sus cargos.

El secretario (a) procedió a dar lectura al orden del día

- 1) Himno Nacional, Himno del municipio de Abania y de Acción Comunal
- 2) Apertura de Asamblea de delegados a la elección de dignatarios de la Asociación de Juntas de acción comunal, por la entidad inspección, control y vigilancia o en su defecto el presidente de la asociación o el presidente de Asamblea.
- 3) llamado a lista y comprobación del quórum
- 4) Lectura del acta anterior de elección del Tribunal de garantía
- 5) Presentación del Tribunal de garantía
- 6) Presentación de candidatos por planchales (más 5 mts)
- 7) Elección de Jurados de votación
- 8) Retención de la urna por parte del Tribunal de garantía y Jurados de votación
- 9) Apertura de votación para la elección de dignatarios de la Asociación de Juntas de Acción Comunal
- 10) Escrutinio y actas
- 11) Toma de Juramento de Posesión de dignatarios de las Juntas
- 12) Elección y aprobación del Acta de Asamblea
- 13) cierre de asamblea

continúa.....

Viene... Acta N° 02 de Asamblea general

El presidente de asamblea puso a consideración el orden del día la cual fue aprobada por todos los asistentes sin modificaciones.

Desarrollo del Orden del día

- 1) La Asamblea interpreta los Himnos: Nacional, al municipio de Albania y el de Acción Comunal.
- 2) Apertura de la asamblea de delegados a la elección de dignatarios de la Asociación de Juntas de Acción Comunal, por la entidad de inspección, control y vigilancia o en su defecto el presidente de la asociación o el presidente de la asamblea. La apertura de la asamblea le correspondió al señor Fedep González, promotor de acción comunal de nuestro municipio. Quien dio un reseña histórica sobre acción comunal.
- 3) Llamado a lista y comprobación del quórum. Tal y como estaba programada la reunión se dio inicio a 2pm, la Secretaria hace el llamado a lista siendo constatado la presencia de 38 Juntas de acción comunal las 41 Juntas inscritas y con la participación de 82 delegados de los 103 inscritos al libro de la asociación comprobándose el quórum decisorio.
- 4) La secretaria dio lectura al acta anterior a la elección del tribunal de garantía, preste a discusión fue aprobada sin modificaciones.
- 5) Presentación del Tribunal de garantía: El Presidente de la asamblea presidente de asamblea presenta a los integrantes del tribunal de garantía; Patricia España Rentería, María Leivy Molano Cárdenas y Arman Florez Hinoj.
- 6) Presentación de candidatos por planchas (máx 5 minutos): El presidente de asamblea explica la forma de presentación de las planchas y concede la palabra para que en 5 minutos para que hagan intervención de sus propuestas para el fortalecimiento de asamblea durante su periodo de 4 años en caso de ser elegidos. Acto seguido los candidatos expusieron ante la asamblea sus propuestas de compromiso en caso de ser elegidos. El señor Uriel Rivera Ome en cabeza la plancha

Después uno, tomó la palabra dio un saludo a los asistentes y expuso la propuesta que había realizado en los 4 años. Seguidamente tomó la palabra el señor Sixto Ronda en cabeza la Plancha No. 2, dio un saludo a los asistentes, dio a conocer las propuestas que tenía para el periodo de 4 años.

7) Elección de Jurados de votación, se designaron como Jurados de votación a las siguientes personas: María Encilio Vergara Junta, Leonel Zugue Vargas y Roserío Ortiz Cruz.

8) Revisión de la urna por parte del Tribunal de garantía y Jurados. Acto seguido el Tribunal de garantía y los Jurados verificaron la urna, la cual fue mostrada ante los asistentes.

9) Apertura y votación para elección de dignatarios de Asociación de Entidad de acción comunal. El presidente de asamblea de explicación sobre el proceso de votación. Para este fin abran tres jurados de votación, uno manejará el listado general de delegados, el segundo manejará el listado de afiliados de delegados inscritos al libro de afiliados los cuales pueden sufragar y el tercero manejará el libro de sufragantes aptos para votar. Fijamos como votantes y reciben su tarjeta de votación.

10) Escrutinio-Acto. Terminada la votación, el presidente de la asamblea da por terminada la jornada de votación a las 5 y 1/2 de la tarde. Revisado el libro de votantes se comprobó que hay 82 votos y ordena al tribunal de garantía realizar las funciones que le corresponden. Acto seguido el Tribunal de garantía, prosede a abrir la urna y realizar el conteo de votos depositados en la urna, lo cual dio por resultado la cantidad de 82 votos, que comprobados con el total de votantes en el libro se obtuvo la suma igual de 82 votantes, comprobando la votación legal y sin interrupciones.

Terminado este proceso el tribunal de garantía procedió a separar los votos por candidato o su defecto votos en blanco, votos nulos, etc. obteniendo así los siguientes



Para Declarar

Por la Plancha N° 1 36 votos

Por la Plancha N° 2 46 votos

Votos en blanco = 0

Votos nulos = 0

Para un total de 82 votos

obtenidos los siguientes resultados de votación y en base al cuociente electoral se procedió a realizar la adjudicación de cargos de la siguiente manera.

7° Bloque

Directiva

Cargo	N° Plancha	Nombre y Apellido	N° cédula	IAC Afiliado	N° cédula
Presidente	N° 2	SIXTO JAVIER PARRA RAMIREZ	1.117.785.524	El Berlin	3227483046
V. Presidente	N° 2	Antonio Rojas Cuellar	12.625.861	B/El Centro	3143831207
Tesorero	N° 1	Rosario Ortiz Cruz	26.636.974	B/El Turbay	3103119086
Secretaria	N° 2	Luz Marina Bata Hdez	36.068.974	La Sardina	3203219156

Observación: Según la Plancha número uno le correspondía el cargo de secretaria, Teniendo en cuenta que la candidata no hizo presencia se llegó a un acuerdo entre los dos ex-candidatos para que este puesto fuera ocupado por la candidata de la plancha número dos.

8° Bloque N° 2

Fiscal

Cargo	N° Plancha	Nombre y Apellido	N° cédula	IAC Afiliado	N° cédula
Fiscal	N° 2	Hestinda Cocomas S.	40.091.447	Compadre	3125275484
Fiscal spte.	N° 1	Daniel Suarez Atan	1.117.786.143	Aguas Claras	3135661783

9° Bloque N° 2 Secretarías Ejecutivas

Secretarías Ejecutivas	N° Plancha	Nombre y Apellido	N° cédula	IAC Afiliado	N° cédula
de Obras	N° 2	Mia. Dina Guarnizo M	40.601.296	Rampalere	3334114807
de Juventudes	N° 2	Suberney Villa C.	1.006.508.288	Fragata Roja	3204113882
de Salud	N° 2	Rodrigo Torres M	96.357.396	La Paz	312316.4165
de deporte	N° 2	Monica Comba Mto.	1.118.076.665	B/Amatoria	3102984872
de H. Ambiente	N° 1	Mia. Cecilia Vergara	40.081.100	Versalles	3502525926
Empresari	N° 1	Pascual Parra	4.961.044	Aguas Claras	3204997952

Para.



Bloque N° 3: Comisión de Convivencia y Conciliación

Conciliador 1	2	Leonel Luján Vargas	12.903.672	El Dorado	328 392 4786
Conciliador 2	2	Jesus Garavito Torres	12.785.031	La Serrisa	320 830 2164
Conciliador 3	1	Mercedes Sterling	410.68.662	B/Villa Poma	313 293 3500

Observación: La plancha número 2 debería ser los primeros conciliadores según en orden de plancha, debido a que la señora Mercedes Sterling no pudo ir, por lo que se le correspondió al siguiente de lista, Jesus Garavito.

5-Bloque = Delegados a la Federación de Acción Comunal

Cargo	Nº	Nombre y Apellidos	Nº Cédula	P.D. Afiliada	Nº Celular
Delegado 1	2	SIXTO JAVIER PARRA RODRIGUEZ	117.785.524	El Berlin	322 248 3076
Delegado 2	2	RUTH NERY NUNEZ GONZALEZ	40.360.247	B/El Turbay	320.310 1201
Delegado 3	2	MARCOS A. HIDALGO LOPEZ	83.043.677	La Cabaña	322.844.1706
Delegado 4	2	ANANDA M. ESPINOSA TORRES	52.802.353	Las Mercedes	312 457 6813
Delegado 5	1	YRICEL RIVERA DOME	17.658.732	Lisboa	319 401 4702
Delegado 6	1	ROSARIO OLIZ CRUZ	26.636.775	B/El Turbay	310 311 9086
Delegado 7	1	VANCEY LLANTEN VATE	26.632.294	El Triunfo	313 621-8696
Delegado 8	1	MARIO ERICILIA VARGAS	40081.100	Versalles	350 257 5926
Delegado 9	1	LUDOLVI ALONDRA GU	26.625.030	Pensilvania	322.239.0135
Delegado 10	1	ALBERTO GONZALEZ	96.357.715	Carmen Belato	319.635.4060

Aplicada la norma vigente, los delegados procederán a integrarse según la plancha postulada. La composición de la Mesa Directiva, Fiscalía, Comisión de Convivencia y Conciliación, Secretarías Ejecutivas y delegados a la Federación de Acción Comunal, quedando de la siguiente manera:

Primer Bloque: Mesa Directiva

Presidente	SIXTO JAVIER PARRA RODRIGUEZ	117.785.524
Vicepresidente	ANTONIO RAJAS CUELLAR	17.625.861
Tesorero	ROSARIO OLIZ CRUZ	26.636.775
Secretaria	LUZ MARINA TOALÓ HERNANDEZ	36068 994
"	"	"
"	"	"

Segundo Bloque = Fiscalia

Cargo	Nombre y Apellidos	Nº cédula
Fiscal	Marlinda Cocoma Sanchez	410.091.4147
Fiscal spte	Daniel Suarez Astunclaya	4117.786.143

Tercer Bloque = Comision de convivencia y conciliación

Cargo	Nombre y Apellidos	Nº cédula
Conciliador 1	Leonel Luque Vargas	17.703.697
Conciliador 2	Jesus Gavarrillo Vargas	17.705.031
Conciliador 3	Mercedes Estelin Huilado	412.613.660

Cuarto Bloque = Secretarias ejecutivas

Cargo	Nombre y Apellidos	Nº cédula
Obras	Maria Oliva Garza Manchoza	410.601.296
Juventudes	Yuberney Villa Collazos	1.006.504.288
Salud	Rodrigo Torres Huiza	96.357.396
Deporte	Marica Comba Montero	1.118.071.665
Medio Ambiente	Maria Escitia Vergara Landano	410.081.106
Empresarial	Pascual Parra Bermea	4.961.044

Quinto Bloque = Delegados a la Federación de Acción Comunal

Cargo	Nombre y Apellidos	Nº cédula
Delegado 1	Sixto Javier Parra Rodriguez	4117.785.524
Delegado Spte.	Ruth Nery Norez Cruz	410.760.247
Delegado 2	Marco Antonio Hidera Lopez	83.043.677
Delegado Spte.	Angela Maritza Espinoza Torres	52.804.357
Delegado 3	Ornel Rivera Ome	17.658.732
Delegado Spte.	Rosario Ortiz Cruz	26.636.775
Delegado 4	Maria Escitia Vergara Landano	410.081.100
Delegado Spte.	Nancy Marten Vate	26.632.294
Delegado 5	Ludervi Astunclaya	26.625.030
Delegado Spte.	Yuberney Garza Collazos	96.352.715

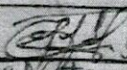
Sigue

1) El promotor de don'tas, seras Ferley Gonzalez Ruiz procedio a tomar el juramento a los dignatarios electos, los cuales fueron ante los presentes cumplir fielmente los cargos encomendados. Ato seguido el presidente de Asamblea solicito a los presentes un receso de 30 mts. para que la secretaria elabore el acta respectivo.

2) Lectura del acta de Asamblea. Han ocurrido el tiempo de receso, solicitado, se reunieron nuevamente la Asamblea y la secretaria dio lectura a la acta de eleccion de Dignatarios y puesta a consideracion por el presidente de la Asamblea fue aprobada por unanimidad.

3) Cierre de la asamblea. Agotados el orden dia el presidente de Asamblea agradece a los presentes y da por terminada la reunion, siendo las seis y media de la tarde del mismo dia.

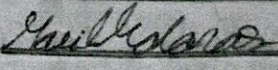
En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron. Presidente y secretario de Asamblea y los miembros del Tribunal de garantia y Jurados de votacion.

 5344267
Presidente de Asamblea

Berenice Vergara 1116208438
Secretaria de Asamblea

Tribunal de Garantia


cc # 17630502.7


26632215 Albani

Natalia España Renteria
CC 26651589

Jurados de Votacion

Leonel Lopez
Jurado 1 cc 17703697

Maria Cecilia Vergara
Jurado 2 CC 110081100
40.08.100

Rosario Ortiz Cede
Jurado 3 26.630725